

744

Alas, Maria, y Felipe

Doña Maria / Doña Maria

Mitos.

Ormador con Nicolas Antonio

Ennoas. vag.

Sobre



la casa de Juan Antonio
y la casa de

Año de 1781

Alc. Antonio Manzan
y te Enno
y de don

卷之四



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

[illegible]

privatibo deste onrango dnyz vicin y proximidad que
vianon aplicables Leyes, y connotificables Spie q
haya, se supiere en el nombram^{to}. precedido, bien que para de
nora nro perspicua de al Magnitud y tamaño, huro y
propongo este Remedio Pluridico de formar impugna
cion Vaso lapso de nro de adiconarlo connoton hecho
Noticia q por ahora Reverdo en la competente Super
dixio. acuso fin para uno v otro caso me en mu
Conducendo el que uno. los dos señores Alcalde Inform
men acuso continuaz. y el fiel y el testor (excofigue, di
co acuso me allo de vico En. onstad. Domiciliado
onella con R.! aproraz. nro impedimento legal aun el
may Remoto q. me pueda suspender el huro y ejercicio
de la excusacion de ~~Excofigue~~ ^{Excofigue} para la que me ha
nombrado al mismo fiel y el testor; y al mismo como es
inegable me allo en la misma apotid para verbi la
excusacion de ~~Excofigue~~ ^{Excofigue} que me intencio dar con Reuon de la
pa al ~~Excofigue~~ ^{Excofigue} para que q. de examine a tiulo de ella
con Dano irreparable semi actual potencia y R.!
aproraz. nro ebaquedar connoton Diligencia de vianon
del nombram^{to}. hecho en el Deyo Cumacho, y todo de
poner en onnoton fiel y el testor que me nombrara imparcial
y en quien no concurrea qualidad alguna mas Remoto de
intereñado parte, y en ^{No} ~~Excofigue~~ ^{Excofigue} acuso Reboatoria de

A Vmo. S^{to}. conivian procer y mandan hacer como de
pretendia por verian. y pido C^{ta} y Turo =

Oratori: per l'Insigne Causa di C. d'ello monastero Xereno alon di.
Zencialy M. Miguel Ferron y M. Manuel Lopez de
Gracia valla la opinion y farran. et oron en adpuenda

A circular library stamp from the University of Michigan Library, dated 1900. The stamp is faded and contains the text "UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY" around the perimeter and "1900" in the center.

SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO.
CUATRO.

Enne emango p. Diego Camacho p. el de fno p. la p. d. q.
prepara do. p. el de fno p. la p. d. q.
mill de fno. de fno. p. la p. d. q.

[illegible]

Ocupen el dho. lugar y cuando que alrto o
parro de le haga valer tome Patrono que
nortenga un conito con el dho. Oficio puer
no se administra lo que se le haga la
del presente ex no pa. En lo b. admira baso
unido afeccion. Amante Oyarate
D. J. de S. J. Que ocarran apromete lo n.
Relaxio y por otra de por a. dny. Decreto

Uomo D'acqua =

Antonio Meram

Prutem

Benigno

Henry for Housatonic. 25th Nov 1790. C.

аналог

Don Lope de Alencastre

Adrian